

RESOLUCION NQ 1088 • 1
EXPEDIENTE NQ 2500-13062/95.-

NEUQUEN, 05 DIC 1995

VISTO:

La necesidad de otorgar competencia a diversas asignaturas que se dictan en planes provinciales vigentes y que no se encuentran contempladas en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente (Ley 14473); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación, por Resolución NQ 1153/94, crea una Comisión encargada de determinar la competencia de títulos y materias no incluidos en el citado Anexo.

Que dentro de sus funciones, punto 4 de la norma legal de creación, se incluye la de dictaminar sobre el carácter que debe asignarse a los títulos para el desempeño de asignaturas y cargos que no están contemplados en el Anexo de Títulos.

Que mediante Dictamen 12/95 de fecha 26 de octubre de 1995, dicha Comisión recomienda la aprobación de competencias para diversas asignaturas integrantes de planes de estudio vigentes en establecimientos educativos de nivel medio en el ámbito provincial, como así también competencias para distintos títulos presentados ante la misma.

Que corresponde dictar la norma legal pertinente.

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

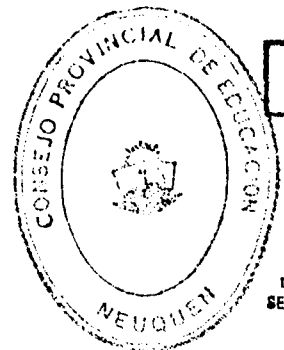
- 12) APROBAR las competencias para las asignaturas de planes de estudio vigentes en la jurisdicción provincial, obrantes en los Anexos I a VI, adjuntos a la presente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Anexo I:	Ciencias de la Matemática Matemática (Estadística y Probabilidades)
Anexo II:	Microeconomía
Anexo III:	Macroeconomía
Anexo IV:	Mercadotecnia
Anexo V:	Comercio Internacional y Legislación Aduanera
Anexo VI:	Administración de Personal y Legislación Social

1

ES COPIA

RUBEN HORACIO LAROCCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



- 2Q) RECONOCER competencias a diversos títulos, para el ejercicio de la docencia en escuelas de nivel medio de la jurisdicción provincial, obrantes en los Anexos VII a XI, adjuntos a la presente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Anexo VII: Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Anexo VIII: Técnico en Medios de Comunicación Social, Orientación Periodismo Audiovisual
Anexo IX: Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo
Anexo X: Documentalista Universitario
Anexo XI: Bibliotecario

- 3Q) DETERMINAR que la Junta de Clasificación Rama Media deberá aplicar las competencias asignadas para la valoración de las asignaturas y títulos, respectivamente, que en cada caso se indica.

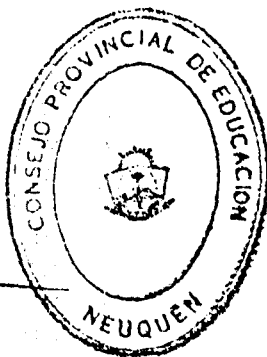
- 4Q) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Secretaría de Vocalía; Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Liquidaciones; Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior; Distritos Regionales y GIRAR a la Junta de Clasificación Rama Media a los fines establecidos en el Artículo 3Q. Cumplido, ARCHIVAR.-

BR

ES COPIA



RUBEN HORACIO LAROCCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Prof. VIVIANA SUSTIERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VARELLA
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. Antonio Salvador RICHTEH
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

A N E X O I

MATERIAS:

CIENCIAS DE LA MATEMATICA (Ciclo Superior)
MATEMATICA (ESTADISTICA Y PROBABILIDADES)

DOCENTES:

Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemática
Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Físico - Matemáticas
Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemática y Cosmografía
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemática, Física y Cosmografía
Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Físico - Matemáticas
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemática y Física
Profesor en Física y Matemática
Profesor en Matemática y Física
Profesor en Disciplinas Industriales con título universitario considerado habilitante para esta asignatura
Profesor en/de Matemática
Profesor en/de Matemática y Cosmografía
Profesor en/de Matemática, Física y Cosmografía
Profesor de Matemática, Cosmografía y Física
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Matemática
Profesor de Enseñanza Intermedia en Ciencias Matemáticas
Profesor en Disciplinas Industriales, especialidad: Matemática Aplicada
Profesor de Matemática y Física
Profesor de Matemática y Química
Profesor en Ciencias Exactas y Naturales
Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Físico-Matemáticas
Profesor de Enseñanza Media y Superior en Matemática, Física y Cosmografía
Profesor de Enseñanza Media y Superior en Física y Matemática
Profesor de Enseñanza Media en Matemáticas y Física
Profesor de Nivel Medio en Matemática y Física
Profesor de Nivel Medio en Matemática y Química
Profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Matemática y Física
Profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Matemática
Profesor en Matemáticas
Profesor en Matemáticas y Física
Profesor de Enseñanza Media Especializado en Matemática
Profesor de Enseñanza Media en Matemática
Profesor en Matemáticas, Física y Química
Profesor en Matemáticas, Física y Cosmografía

ES COPIA

3

RUBEN HORACIO LARROCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

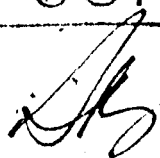
Profesor en Matemática, Física y Química
Profesor en Matemática y Astronomía
Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Exactas y Aplicadas
Profesor en Disciplinas Industriales, especialidad: Matemática y Matemática Aplicada
Profesor de Computación y Matemática
Profesor en Matemática y Computación
Profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Matemática y Química
Profesor de Enseñanza Media y Superior en Matemática
Profesor de Enseñanza Media y Superior en Matemática y Computación
Profesor Universitario en Matemática y Computación
Profesor en Informática y Matemática

HABILITANTES:

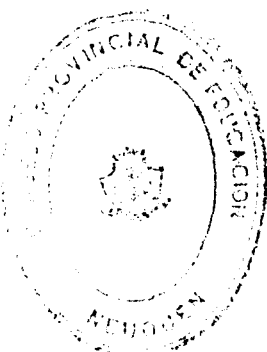
Profesor Secundario de Ciclo Básico en Ciencias Exactas y Naturales
Profesor de Ciclo Básico en Ciencias Físico-Matemáticas
Profesor de Ciclo Básico en Ciencias Exactas y Naturales
Doctor en Matemática
Doctor en Ciencias Matemáticas
Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas
Doctor en Física
Doctor en Astronomía
Doctor en Matemática Aplicada
Doctor en Matemática y Física
Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas
Licenciado en Ciencias Físicas
Licenciado en Matemática
Licenciado en Astronomía
Licenciado en Estadística
Licenciado en Matemática Pura
Licenciado en Matemática Aplicada
Licenciado en Matemática y Física
Estadístico Matemático
Estadístico
Profesor de Física
Profesor de Física y Cosmografía
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en/de Física
Profesor en Disciplinas Industriales Especialidad: Física y Física Aplicada
Arquitecto
Ingeniero Civil
Ingeniero Industrial
Ingeniero Electricista
Ingeniero Mecánico Electricista
Ingeniero Mecánico Aeronáutico

4

ES COPIA



RUBEN HORACIO LARocca
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION



RESOLUCION Nº 1088
EXPEDIENTE Nº 2500-13062/95.-

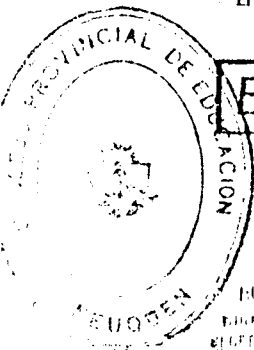
Ingeniero Hidráulico
Ingeniero en Combustibles
Ingeniero Geógrafo
Ingeniero Mecánico Metalúrgico
Ingeniero en Minas
Ingeniero Geólogo
Ingeniero Químico
Ingeniero en Construcciones
Ingeniero Naval y Mecánico
Ingeniero Electromecánico
Ingeniero en Vías de Comunicaciones
Ingeniero Agrimensor
Ingeniero Geodesta
Ingeniero Militar
Ingeniero Mecánico
Ingeniero Metalúrgico
Ingeniero Aeronáutico en las especialidades Mecánica y Electrónica
Ingeniero en Control Tiro
Ingeniero en Armas
Ingeniero Electrónico
Ingeniero de la Armada, con Orientación : Naval, Electrónica, Sistemas de Armas, Control de Armas, Explosivos y Guerra Química, Mecánica o Electricidad
Ingeniero Agromecánico
Ingeniero en Industrias de la Alimentación
Ingeniero en Petroquímica y Mineralurgia
Ingeniero Eléctrico-Electrónico
Ingeniero de Alimentos
Ingeniero en Electrónica Naval
Ingeniero en Máquinas Navales
Ingeniero en Sistemas de Información
Físico

SUPLETORIOS:

Bachiller Universitario en Matemática
Bachiller Universitario en Matemática y Física
Bachiller Superior en Matemática y Física
Bachiller Superior en Ciencias Exactas

EXCLUIDOS:

Profesor Normal en Ciencias
Profesor de Ciencias
Doctor en Geofísica
Licenciado en Hidrografía
Licenciado en Oceanografía
Licenciado en Investigación Operativa



ES COPIA

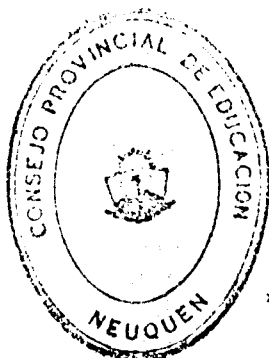
5

HUBEN HORACIO LARROCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Licenciado en Organización de la Producción
Licenciado en Análisis de Sistemas
Licenciado en Ingeniería
Licenciado en Hormigón Armado
Licenciado en Producción y Transporte de Energía Eléctrica
Licenciado en Comercio Internacional
Licenciado en Economía Marítima
Licenciado en Informática
Licenciado en Comercialización
Agrimensor
Calculista Científico
Profesor en Asignaturas Técnicas Generales del Ciclo Industrial
Técnico Superior en Tecnología de Alimentos
Actuario
Licenciado en Organización de Empresas
Licenciado en Organización y Técnica Bancaria
Licenciado en Organización y Técnica del Seguro
Ingeniero en Organización de Empresas
Bachiller Superior en Química
Técnico egresado del Ciclo Superior de las Escuelas Técnicas
Técnico Superior en Gabinete de Computación
Técnico Superior en Computación Administrativa
Técnico Superior en Estadística de Empresa
Técnico Superior en Racionalización Administrativa
Técnico en Programación
Analista en Control de Gestión
Analista Mayor de Sistemas
Analista en Sistemas de Computación
Analista Programador
Analista en Computación Administrativa
Analista en Sistemas
Química Analista, Industrial y Bromatológico
Maestro Normal Nacional
Alférez de la Fuerza Aérea Argentina

ES COPIA

RUBEN HORACIO LAROCCA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION



6

Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

A N R X O I I

MATERIA:

MICROECONOMIA

DOCENTES:

Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Económicas
Profesor en Ciencias Económicas
Profesor en Contabilidad
Profesor en Economía
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Económicas
Profesor de/en Economía y Sociología
Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas
Profesor de Ciencias Jurídicas y Contables
Profesor en Ciencias Económicas y en Contabilidad

HABILITANTES:

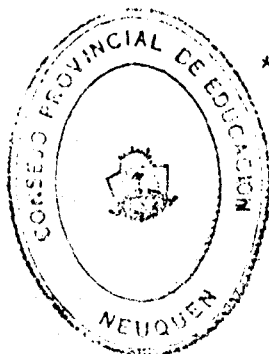
Doctor en Ciencias Económicas
Licenciado en Ciencias Económicas
Contador Público
Contador Publico Nacional
Contador Público y Perito Partidor
Licenciado en Administración de Empresas
Doctor en Administración de Empresas
Licenciado en Economía
Doctor en Economía
Licenciado en Administración
Licenciado en Economía Política
Doctor en Ciencias de Administración
Licenciado en Comercialización
Licenciado en Comercio Internacional
Licenciado en Economía Marítima

SUPLETORIOS:

Licenciado en Organización de Empresa
Ingeniero en Organización de Empresa
Licenciado en Cooperativa
Técnico Superior en Administración de Empresas

ES COPIA

RUBEN HORACIO LARROCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
Prof. PEDRO MIGUEL A. VARELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

A N E X O I I I

MATERIA:

MACROECONOMIA

DOCENTES:

Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Económicas
Profesor en Ciencias Económicas
Profesor en Contabilidad
Profesor en Economía
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Económicas
Profesor de/en Economía y Sociología
Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas
Profesor de Ciencias Jurídicas y Contables
Profesor en Ciencias Económicas y en Contabilidad

HABILITANTES:

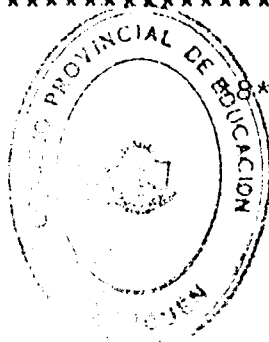
Doctor en Ciencias Económicas
Licenciado en Ciencias Económicas
Contador Público
Contador Público Nacional
Contador Público y Perito Partidor
Licenciado en Administración de Empresas
Doctor en Administración de Empresas
Licenciado en Economía
Doctor en Economía
Licenciado en Administración
Licenciado en Economía Política
Doctor en Ciencias de Administración
Licenciado en Comercialización
Licenciado en Comercio Internacional
Licenciado en Economía Marítima

SUPLETORIOS:

Licenciado en Organización de Empresa
Ingeniero en Organización de Empresa
Licenciado en Cooperativa
Técnico Superior en Administración de Empresas

ES COPIA


RUBÉN HORACIO LAROCCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA de ESTADO de EDUCACIÓN



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.
Prof. VIVIANA GUTTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TFC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
Ing. PEDRO MIGUEL A. PANSELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
SIXTO NICOLAS OCHOYA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

RESOLUCION N° 1088
EXPEDIENTE N° 2500-13062/95.-

A N E X O I V

MATERIA:

MERCADOTECNIA

DOCENTES:

Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Económicas
Protesor en Ciencias Económicas
Profesor en Contabilidad
Profesor en Economía
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Económicas
Profesor de/en Economía y Sociología
Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas
Profesor de Ciencias Jurídicas y Contables
Protesor en Ciencias Económicas y en Contabilidad

HABILITANTES:

Doctor en Ciencias Económicas
Licenciado en Ciencias Económicas
Contador Público
Contador Público Nacional
Contador Público y Perito Partidor
Licenciado en Administración de Empresas
Doctor en Administración de Empresas
Licenciado en Economía
Doctor en Economía
Licenciado en Administración
Licenciado en Economía Política
Doctor en Ciencias de Administración
Licenciado en Comercialización
Licenciado en Comercio Internacional
Licenciado en Economía Marítima

SUPLETORIOS:

Licenciado en Organización de Empresa
Ingeniero en Organización de Empresa
Licenciado en Cooperativa
Técnico Superior en Administración de Empresas

ES COPIA

RUBEN HORACIO LAROCCA
SECRETARIO GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Prof. VITALIO...
VOCAL...
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. PEDRO MIGUEL A. VARELLA
VOCAL DE NIVEL
INICIAL - PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. Antonio Salvador NICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCIARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

1088

RESOLUCION NO
EXPEDIENTE NO 2506-13062/95.-

A N E X O V

MATERIA:

COMERCIO INTERNACIONAL Y LEGISLACION ADUANERA

DOCENTES:

Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Económicas
Profesor en Ciencias Económicas
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Diplomacia
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencia Política
Profesor en Economía
Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Económicas
Profesor de/en Economía y Sociología
Profesor para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas
Profesor de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales
Profesor de Ciencias Jurídicas y Contables
Profesor en Ciencias Económicas y en Contabilidad

HABILITANTES

Doctor en Ciencias Económicas
Doctor en Diplomacia
Licenciado en Ciencias Económicas
Licenciado para el Servicio Consular
Contador Público
Contador Público Nacional
Contador Público y Perito Particular
Abogado
Doctor en Ciencias Jurídicas
Licenciado en Economía
Doctor en Economía
Doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas
Licenciado en Ciencias Políticas y Diplomáticas
Licenciado en Economía Política
Licenciado en Relaciones Internacionales
Doctor en Relaciones Internacionales
Licenciado en Comercialización
Licenciado en Comercio Internacional
Licenciado en Economía Marítima
Licenciado Especialista en Derecho de la Integración Económica

COPIA

RUBEN HORACIO LARROCCA
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION



SIXTO NICOLAS GEROVA
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Ing. MARIO EVER MOHAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Prof. VIVIANA SUSTERMAN DE AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA, TEC. Y SUP.
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. WASSILL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL - PRIMARIO
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION

Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
SECUNDARIO
CONSEJO FISCAL DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 1088
EXPEDIENTE Nº 2500-13062/95.-

A N E X O V I

MATERIA:

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y LEGISLACION SOCIAL

DOCENTES:

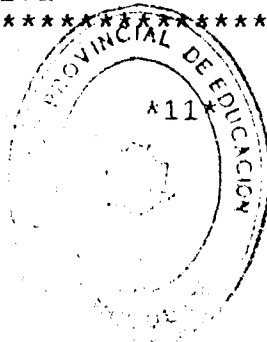
Profesor en Disciplinas Industriales, especialidad: Relaciones Humanas, Legislación del Trabajo y Organización del Trabajo
Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Económicas
Profesor en Ciencias Económicas
Profesor en Economía
Profesor en Contabilidad
Profesor en Ciencias Jurídicas-Sociales
Profesor de/en Ciencias Jurídicas y Contables
Profesor en Ciencias Sociales, en alguna de las siguientes Licenciaturas de base: Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública o Ciencias Políticas y Sociales
Profesor en Relaciones Humanas
Profesor en Ciencias Económicas y en Contabilidad

HABILITANTES:

Doctor en Ciencias Económicas
Licenciado en Administración Pública
Licenciado en Economía
Contador Público
Contador Público Nacional
Licenciado en Ciencias Administrativas
Licenciado en Administración de Empresas
Doctor en Administración de Empresas
Ingeniero en Organización y Economía
Licenciado en Sociología
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública
Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas
Licenciado en Ciencias Económicas
Licenciado en Administración del Personal
Doctor en Ciencias de Administración
Técnico en Relaciones Humanas
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales
Licenciado en Administración
Analista Administrativo Contable
Licenciado en Relaciones Laborales
Licenciado en Relaciones del Trabajo
Licenciado en Cooperativa

ES COPIA

RUBEN HORACIO LARocca
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
Prof. PEDRO MIGUEL A. VARELLA
VOCAL DE NIVEL
PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
Prof. Antonio Salvador RICHTEH
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

A N E X O V I I

Título:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación (Universidad Nacional de Río Cuarto)

1. Datos del Título:

Denominación completa: Licenciado en Ciencias de la Comunicación
Institución que lo otorgó: Universidad Nacional de Río Cuarto
Nivel: Universitario - de grado
Duración de la Carrera: 5 años

2. Propuesta de Competencia:

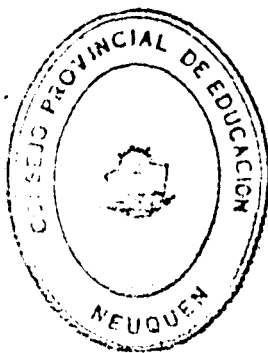
Carácter Habilitante:

- 1.- Comunicación y Medios
- 2.- Relaciones Públicas
- 3.- Relaciones Interpersonales
- 4.- Técnicas de la Comunicación

ES COPIA



RUBEN HORACIO LARocca
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

A N E X O V I I I

Título:

Técnico en Medios de Comunicación Social - Orientación Periodismo Audiovisual
(Universidad Nacional del Comahue)

1. Datos del Título:

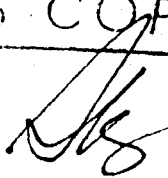
Denominación completa: Técnico en Medios de Comunicación Social - Orientación Periodismo Audiovisual
Institución que lo otorgó: Universidad Nacional del Comahue
Nivel: Universitario - Técnico Instrumental
Duración de la Carrera: 3 años

2. Propuesta de Competencia:

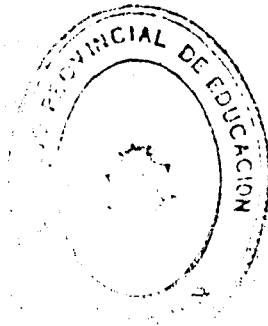
Carácter Supletorio:

- 1.- Comunicación y Medios
- 2.- Relaciones Públicas
- 3.- Relaciones Interpersonales
- 4.- Técnicas de la Comunicación

ES COPIA



RUBÉN HORACIO LAROCCA
ED. DE DESPACHO
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. BARRELLA
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCERARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

A N R X O I X

Título Técnico:

Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo
(Instituto Argentino de Seguridad)

1. Datos del Título:

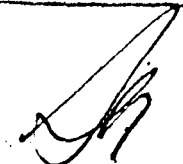
Denominación Completa: Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo
Institución que lo otorgó: Instituto Argentino de Seguridad
Nivel: Terciario
Duración de la Carrera: Tres años

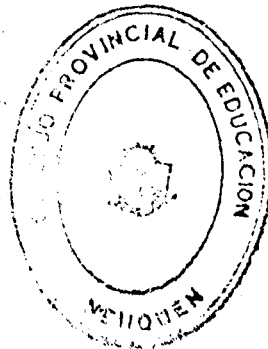
2. Propuesta de Competencia:

Carácter Habilitante:

Seguridad e Higiene Industrial
Higiene y Seguridad Laboral
Seguridad e Higiene Industrial y Rural
Preceptor

ES COPIA


RUBÉN HORACIO LAROCCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA de ESTADO de EDUCACIÓN



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. BARNELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

1088

RESOLUCION NO
EXPEDIENTE NO 2500-13062/95.-

A N E X O X

Título:

Documentalista Universitario
(Universidad Nacional del Comahue)

1. Datos del Título:

Denominación Completa:	Documentalista Universitario
Institución que lo otorgó:	Universidad Nacional del Comahue
Nivel:	Universitario -Técnico Instrumental
Duración de la Carrera:	3 años

2. Propuesta de Competencia:

Carácter Docente:

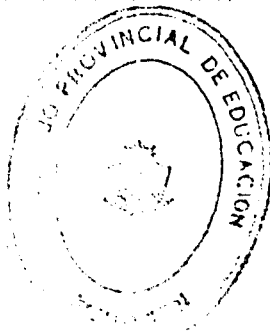
Bibliotecario

Carácter Habilitante:

Preceptor

ES COPIA


RUBÉN HORACIO LARocca
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANDERL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

A N E X O X I

Título:

BIBLIOTECARIO

(Escuela Nacional Normal Superior "José Manuel Estrada" de Corrientes)

1.- Datos del Título:

Denominación completa: Bibliotecario
Institución que lo otorgó: Escuela Nacional Normal Superior
"José Manuel Estrada" de Corrientes
Nivel: Terciario
Duración de la Carrera: 3 años

2. Propuesta de Competencia:

Carácter Docente:

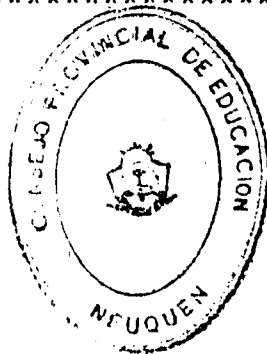
Bibliotecario

Carácter Habilitante:

Preceptor

ES COPIA

RUBEN HERNANDEZ LARROCA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN



Ing. MARIO EVER MORAN
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TERC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
Prof. PEDRO MIGUEL A. VANWELL
VOCAL DE NIVEL
PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION